

**S . I . M .**  
**Compañía de Jesús y de María**  
**Seminario Nuestra Señora de Guadalupe**

## TUA DOCTRINA NON EST MEA

Bien sabido es lo que dice Nuestro Señor Jesucristo en el Evangelio de San Juan:

"Mea doctrina non est mea sed Ejus qui misit Me, Pater."

"Mi doctrina no es mía sinó de Aquél que Me envió, el Padre."

S.Juan cap 7,vers.16

Nada más cierto, Aquél que era la Verdad eterna, inmutable e incontestable, Nuestro Señor Jesucristo, Dios hecho hombre, repetía aquí en la tierra sus decires eternos: Lo que Dios es y lo que las cosas son y serán siempre. La Verdad no cambia porque no es más que lo que es; si pudiera cambiar la verdad habrían de cambiar las cosas sin dejar de ser lo que son y eso es absurdo. Vista el varón de mujer, finja que lo es, sea amanerado y afeminado, pero jamás será mujer. Cada cosa es lo que es. Si esto vale para las cosas y para los hombres, necesariamente vale para la doctrina que es verdad para salvarnos. Ni los postulados de la Fe pueden cambiar, ni la naturaleza de la Iglesia. Nó la Fe porque es lo revelado por Dios, nó la Iglesia porque Ella es como Dios la quiso y la quiere.

Así las cosas, se entiende la noción de Jerarquía en la Iglesia que Dios la quiso que sea de tal manera y para tal fin; la noción de Magisterio que es enseñanza de la doctrina que Dios enseñó; la de Tradición que es esa Fe enseñada por esa Maestra fundada por Jesucristo para que diga por boca de hombres consagrados y bajo Su guía sobrenatural Su doctrina y Su verdad. Bien pudiera y debiera decir un Cardenal, un Obispo, un Pontífice o un Concilio: "Mi doctrina no es mía sinó la de Aquél que me ha enviado."

Esto es una verdad teológica absoluta y por lo mismo invariable. Ha de enseñarse lo de Dios, lo de Jesucristo, lo que como sagrado tesoro guardó siempre la Iglesia; nó su inventiva ni su fantasía. Dice y debe decir lo que aprendió y como lo aprendió, con un respeto total a una doctrina que no es suya sinó de Dios, y si es suya lo es porque es de Dios.

La Jerarquía en la Iglesia es, entonces, guardiana de la Tradición y del Sacrificio. La doctrina es un conjunto de nociones sobrenaturales que hacen el nudo de nuestra Fe. Esa doctrina repetida a lo largo de los siglos, siempre la misma, siempre idéntica, siempre de la misma manera, en todo lugar y tiempo, eso es la Tradición . En boca del Papa San Agtón, quien así la definiera: "Quod ubique, quod semper docuit Ecclesia" "Lo que siempre y en todo lugar enseñó la Iglesia"

¿Puede un Papa cambiar lo que otro definió asistido por Dios?: Jamás.

¿Puede un Papa modificar de manera esencial algún punto de la doctrina?: Nunca.

Es de la naturaleza propia de su Pontificado, de la esencia de su investidura, decir la Verdad de Dios. Verdad que no cambia ni puede cambiar por ser simplemente la expresión del pensamiento de Dios acerca de lo que debemos creer y profesar, pensamiento que por ser expresión de la realidad sobrenatural no cambia ni puede cambiar. En el Cielo como en la tierra las cosas son siempre lo que son.

¿Puede decir algo contrario a su naturaleza de Pontífice asistido por Dios, de manera solemne o enseñando a la Iglesia Universal?: Jamás. Si alguien lo hace no es Pedro, ni es Juan, ni es el

Colegio de los Apóstoles. Es Caifás o un nuevo Sanhedrín.

¿Qué pasa ahora?

El 26 de abril de este año, 2006, (Agencia ACI), el Cardenal Ratzinger, Benedicto XVI, en la Audiencia General del miércoles, ante una asistencia de 50.000 personas afirmó un concepto de tradición distinto, diferente, opuesto al enseñado desde siempre por la Santa Iglesia.

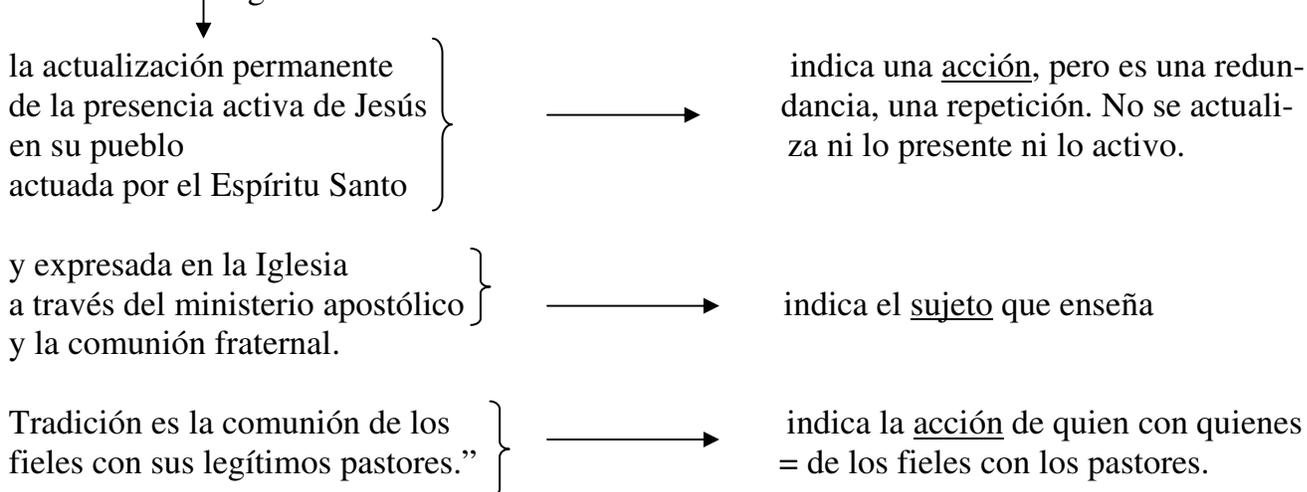
Pedro no puede negar a Pedro. Benedicto no puede negar a San Agatón Papa.

Prestemos atención. La doctrina es distinta.

La doctrina tradicional de la Iglesia es expresión de su Fe milenaria y de la verdad siempre creida y profesada. En la Iglesia la autoridad está al servicio de la Fe. Una doctrina nueva es expresión de una fe distinta. Modificar la doctrina es modificar la Fe, ya no es estar al servicio de Ella sino cambiarla contrariando todo derecho.

La afirmación del Cardenal Ratzinger, Benedicto XVI, dice así con términos muy alambicados:

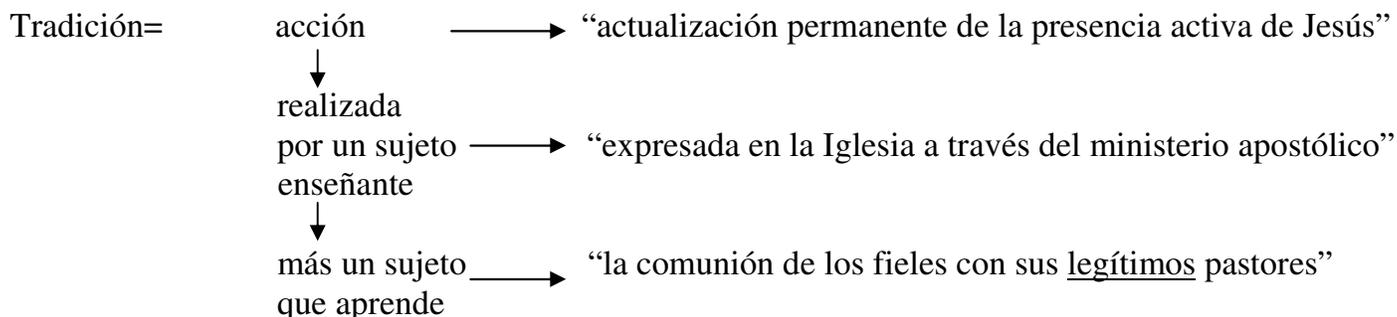
“En sentido teológico se llama Tradición a:



.....**FALTA DECIR DE QUE.**

Más simple:

Para el Cardenal Ratzinger (Benedicto XVI):



Indica la acción más los sujetos, pero **FALTA EL OBJETO=EL CONTENIDO DE LA ENSEÑANZA.**

Al revés de San Agatón Papa:

“Lo que —————→ **OBJETO**  
 siempre y en todo lugar —————→ cuándo y dónde son circunstanciales de tiempo y de lugar  
 enseñó —————→ es la acción  
 la Iglesia” —————→ el sujeto enseñante.

Pongamos un ejemplo. En una ocasión (San Juan Cap. 14, vers. 27), Nuestro Señor dijo a los Apóstoles: “Mi paz os dejo, mi paz os doy”

¿Quién? Yo (Nuestro Señor Jesucristo)

¿A quién? A vosotros (los Apóstoles)

¿Qué cosa? Mi paz.

Al revés el Cardenal Ratzinger (Benedicto XVI) diría:

Os doy = —————→ Yo (Sujeto)  
 a vosotros = —————→ objeto indirecto  
 recibid = —————→ no dice qué (?)

Apliquemos esto a la nueva doctrina:

¿Quién la da? —————→ el ministerio apostólico...los legítimos pastores  
 ¿A quién? —————→ a los fieles  
 ¿Qué cosa? —————→ **NO LO DICE.**

Pero esto ¿Qué tiene de malo? Mucho —————→

Si la Tradición es lo que dan los “legítimos pastores” a los fieles, pero no dice qué cosa es, entonces **TODO LO QUE ELLOS DEN ES TRADICION SEA LO QUE SEA** y aunque contradiga lo que antes daban los Pastores.

**ES ESENCIAL DECIR QUE**, eso hizo San Agatón que no mintió al definir: “Lo que siempre y en todo lugar enseñó la Iglesia”

Es grave y peligroso. Si la noción de tradición varía, entonces ¿Los tradicionalistas qué son?.....No son católicos o no lo serían: —————→

————→ porque no aceptan

- una doctrina distinta
- de pastores que aunque legales no mandan legítimamente,

sea por no tener derecho, sea por no enseñar la verdad.

La variación de la noción de Tradición apunta a esto: **ACEPTE USTED LO QUE DICEN LOS ACTUALES PASTORES**, sinó no está en comunión, no es católico, **ACEPTE, NO IMPORTA QUE MI DOCTRINA SEA OTRA.**

Nó Señor. No hay derecho. Los Pastores, Supremos o inferiores, son esencialmente guardianes del depósito de la Fe, por eso San Pablo decía a Timoteo: “Guarda el depósito”.(I San Pablo a Timoteo, cap. 6, vers. 20) Alterar ese depósito, no transmitirlo con fidelidad, enseñar otro como si fuera aquel es engañar, es tergiversar, traicionar la doctrina, a su Autor y la buena Fe del creyente.

Yo no tengo derecho a creer contra lo enseñado por Jesucristo y por su Iglesia. Ellos no tienen derecho a enseñar en contra. Eso no es católico.

Piénselo, la verdad no cambia. Es mentira que las cosas cambian, menos aún las de Dios.

**Padre Andrés Morello**

Mayo del 2006

C.C. 165 (8430)

Mallín Ahogado

El Bolsón, R.N.